**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**CONTRATO No. 5833344** del 2024

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: Daniela Melo Ruiz**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: Cédula de ciudadanía 1.026.274.618

**OBJETO DEL CONTRATO** *Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del centro de tecnologías para la construcción y la madera por los términos establecidos en el calendario académico de la vigencia 2024 - proyecto ley - servicios*

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación. | Se orientó formación profesional integral a las fichas programadas por la coordinación académica | Reporte de horas SENA SofíaPlus |
| 2 | Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. | Se cumplió con lo estipulado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA | Certificado curso introductorio al SGSS de SI Contratista |
| 3 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato | Se utilizan adecuadamente las contraseñas para el ingreso de los sistemas de información y gestión del SENA | No Aplica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final. | Se realiza el cargue de la información en SENA Sofía Plus, SI Contratistas, SECOP II y demás plataformas destinadas a la presentación de los documentos relacionados con la ejecución del contrato | Documentos cargados en SENA SofíaPLus, SI Contratistas y SECOP II |
| 5 | Participar en proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo con el grupo de Bienestar al Aprendiz. | Se permite y participa en las actividades realizadas por Bienestar del Aprendiz destinadas al desarrollo humano del aprendiz | Informes de Actividades de Bienestar al Aprendiz |
| 6 | Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional. | | |
| 7 | Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados. | Se orientó formación en las competencias y resultados de aprendizaje asignados, según programación | Horario y Reporte de horas SENA SofíaPlus |
| 8 | Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales en la ejecución de la formación. | Se aplican procesos pedagógicos y estrategias didácticas acordes a los protocolos institucionales | Plan de trabajo de la formación por trimestre |
| 9 | Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación. | Se apoya y orienta a los aprendices en el desarrollo de sus proyectos formativos | No Aplica |
| 10 | Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje con estrategias para el aprendizaje en los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de aprendizaje y los programas curriculares vigentes. | Se planea, orienta y evalúan los procesos de aprendizaje las competencias y fichas programadas por la Coordinación | Plan de trabajo, acta de inducción, informe de ejecución contractual y reporte de horas SENA SofíaPlus |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 11 | Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. | En los proceso de formación se incentiva a los aprendices a la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo. | Actividades Guías de Aprendizaje y desarrollo de proyectos formativos |
| 12 | Evaluar el proceso de aprendizaje de acuerdo con las estrategias pedagógicas y al requerimiento de la formación profesional integral en las plataformas establecidas. | Se evalúan las actividades y se colocan los juicios evaluativos de las competencias y resultados de aprendizaje asignados en la plataforma SENA SofíaPlus | Calificaciones en Territorium y Reporte de Juicios evaluativos en SENA SofíaPlus |
| 13 | Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno. | No aplica para este periodo | No Aplica |
| 14 | Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. | No aplica para este periodo | No aplica para este periodo |
| 15 | Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones. | No aplica para este periodo | No aplica para este periodo |
| 16 | Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso. | No aplica para este periodo | No aplica para este periodo |
| 17 | Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado. | Conservar y mantener en buen estado los materiales y equipos asignados | Plataforma inventario SENA |
| 18 | Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad. | Uso de diferentes estrategias metodológicas para el desarrollo de la formación | Guías de aprendizaje, Material de apoyo y Planes de acción |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 19 | Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA. | Se participa en los comités de evaluación y seguimiento programados por la coordinación académica | Listas de asistencias comités de evaluación y seguimiento |
| 20 | Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios. | Se participa de manera activa en las actividades programadas por la entidad para el bienestar de los aprendices y funcionarios | Listas de asistencias |
| 21 | Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información. | Se realiza el registro, de acuerdo con las indicciones dadas, de los distintos procesos formativos en la plataforma SENA Sofía Plus | Información SENA Sofía Plus |
| 22 | Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible. | No aplica para este periodo | No Aplica |
| 23 | Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos | Se participa en los equipos de desarrollo curricular cuando es requerido por la coordinación académica | Información registrada en la plataforma SENA Sofía Plus |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | de pruebas, para la selección de aprendices entre otras. | | |
| 24 | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. | No aplica para este periodo | No Aplica |
| 25 | Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos. | No aplica para este periodo | No Aplica |
| 26 | Dar correcto cumplimiento a su objeto contractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA | No se tiene contrato alguno con otra dependencia o Centro del SENA | Contratos contraídos y registrados en el SECOP II en el año 2024 |
| 27 | Colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación. | Se diligencia el formato de evaluación de ambientes de aprendizaje GFPI- 020 Y GPFI- 021 | Formato de evaluación de ambientes de aprendizaje GFPI- 020 Y GPFI- 021 se entrega en coordinación académica. |
| 28 | Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación. | No aplica para este periodo | No Aplica |
| 29 | Usar racional y adecuadamente los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional. | Conservar y mantener en buen estado los materiales y equipos asignados | Plataforma inventario SENA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 30 | Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago. | Al finalizar la labor se entregan las herramientas y equipos utilizados en el proceso. | Paz y salvo emitido por coordinación académica |

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Bogotá D.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 313 días; plazo inicial 236 y 77 días de prórroga.**

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** **05 DE FEBRERO DE 2024**

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **13 DE FEBRERO DE 2024**

**VIGENCIA DEL CONTRATO: 05 de febrero de 2025**

**VALOR DEL CONTRATO:**

**Valor inicial del contrato:** Treinta y cuatro millones ciento trece mil trescientos treinta y tres pesos m/cte ($34.113.333).

**Valor final del contrato:** Cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y traes mil trescientos treinta y tres pesos m/cte ($44.863.333 COP)

**SUPERVISOR:** LUIS ORLANDO CORTÉS

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: 79.046.321

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__x_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |

| | | |
|---|---|---|
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $44.863.333 COP |
| Valor Ejecutado | $44.863.333 COP |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar | $ 0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

1. Se orientó formación profesional integral a las siguientes 26 fichas

2560796 - Tecnólogo en levantamientos topográficos

2593662 - Tecnólogo en construcción en edificaciones

2623216 – Tecnólogo en construcción en edificaciones

2772067 - Técnico en Laboratorio de suelos

2772853 – Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación

2827051 – Técnico en construcción de edificaciones

2827054 – Técnico en Elaboración de ensayos de suelos y concretos

2873739 - Tecnólogo en levantamientos topográficos

| |
|---|
| 2623192 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>2623212 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>2641656 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>2827055 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>2827056 – Técnico en Construcción de vías<br>2850089 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>2873752 - Tecnólogo en construcción en edificaciones<br>2873772 - Técnico en Construcción de vías<br>2873792 - Tecnólogo en construcción en edificaciones<br>2953203 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>3000057 – Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>3021927 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>3027138 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>2772868 – Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>3000041 - Técnico en construcción de edificaciones<br>3065398 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>3105106 – Técnico en soporte topográfico<br>3105107 – Técnico en soporte topográfico |
| 2. Se evaluaron los resultados de aprendizaje de las fichas:<br><br>2560796 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>2593662 - Tecnólogo en construcción en edificaciones<br>2623216 – Tecnólogo en construcción en edificaciones<br>2772067 - Técnico en Laboratorio de suelos<br>2772853 – Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>2827051 – Técnico en construcción de edificaciones<br>2827054 – Técnico en Elaboración de ensayos de suelos y concretos<br>2873739 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>2623192 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>2623212 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>2641656 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>2827055 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación |

| |
|---|
| 2827056 – Técnico en Construcción de vías<br>2850089 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>2873752 - Tecnólogo en construcción en edificaciones<br>2873772 - Técnico en Construcción de vías<br>2873792 - Tecnólogo en construcción en edificaciones<br>2953203 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>3000057 – Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>3021927 - Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>3027138 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>2772868 – Tecnólogo en levantamientos topográficos<br>3000041 - Técnico en construcción de edificaciones<br>3065398 - Técnico en operación de maquinaria pesada para excavación<br>3105106 – Técnico en soporte topográfico<br>3105107 – Técnico en soporte topográfico |
| 3. En total se orientaron 1275 horas de formación profesional integral a las fichas mencionadas en el punto 1. |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| |
|---|
| Durante el período contractual, el contratista llevo a cabo las actividades establecidas en las obligaciones específicas del contrato, relacionadas con la orientación de la formación profesional integral, cumpliendo con las evidencias establecidas, las cuales se verifican en la plataforma Sena Sofia y en Drive de Instructores en las Carpetas de Portafolio del Instructor tanto de Formación Titulada como de Complementaria |

**SANCIONES: SI___ NO_x__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__**

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**

8. Control de cambios

| VERSION | FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| V03 | Octubre | Cambio imagen institucional y generalidades |